



EDWIN BARTOLO GONZALEZ OSORIO

INFORMACIÓN PERSONAL

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Maicao, Septiembre 25 de 1970

IDENTIFICACIÓN : CC. 84'069.026 de Maicao

ESTADO CIVIL : Unión Libre

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA : Carrera 12 No. 142 – 74 apto 203 Bogotá,
D.C.

CELULAR : 3007377467

E-MAIL : edwinbartolo@yahoo.es

PROFESION : Ingeniero de Petróleos

MATRICULA PROFESIONAL : 01987, Res 0088 CPIP

PERFIL PROFESIONAL

Soy Ingeniero de Petróleos de la Fundación Universidad de América, especialista en Desarrollo y Gerencia Integral de proyectos de la Escuela Colombiana de Ingeniería "JULIO GARAVITO". Con Maestría en Administración (MBA) de la Universidad de América.

Tengo experiencia en el campo del GAS especialmente en estudios de viabilidad, prefactibilidad y factibilidad para proyectos de masificación de gas combustible en todo el territorio nacional; en diseños y construcción de redes urbanas y estaciones de regulación y estaciones descompresoras, redes internas para suministro de gas natural y gas Licuado de Petróleo (GLP) a escala residencial, comercial e industrial, en el diseño y construcción de estaciones de servicio para GNCV, igualmente en la interventoría de este tipo de proyectos. Adicionalmente a lo anterior he tenido relación directa con el área comercial promoviendo el uso y manejo del gas natural y GLP, la construcción de sistemas de distribución de gas y montajes mecánicos para el mismo fin. Desde hace algunos años he estado trabajando y estudiando esta área paralela a la Ingeniería de Petróleos pues la considero un potencial para ser explotada y por demás de gran beneficio para el país, debido a esto empecé en la empresa Tecniunigas Ltda. e Ingeniería Unigas Ltda. empresas pertenecientes al grupo Unigas con continuidad laboral por más de once (11) años. Inicialmente como ingeniero en el área de diseño, siguiendo como Ingeniero de zonas de avances en instalaciones residenciales y comerciales en la ciudad de Bogotá D.C, jefe del departamento de redes para los proyectos contratados con Gas Natural Fenosa construidos en la ciudad de Bogotá, Ingeniero logístico y director del proyecto para Gas Natural Cundiboyacense del sector Cundinamarca y Boyacá.

Finalmente, en diferentes empresas me he desempeñado como gerente, director de obras o director operativo en un 90 % en proyectos relacionados con las mismas actividades anteriormente descritas, igualmente como asesor en la Secretaría de Minas, Energía y Gas de la Gobernación de Cundinamarca.

Adicional a esto, tengo conocimiento en el manejo de personal, comités de salud ocupacional y seguridad industrial y en el manejo de algunos paquetes de sistemas. Debido a la relación de contratista con varias empresas privadas y del estado he adquirido amplio conocimiento en la gerencia y dirección de obras civiles, eléctricas y mecánicas.

FORMACIÓN PROFESIONAL

Maestría en Administración (MBA).

Universidad de América, Bogotá D.C., 2022 - 2024

Proyecto de grado: Modelo de negocio para que las empresas operadoras del servicio de gas combustible domiciliario presten servicio de energía eléctrica en zonas no interconectadas a través de soluciones fotovoltaicas en el departamento de Cundinamarca.

Especialización. Desarrollo y Gerencia Integral de Proyectos.

Escuela Colombiana de Ingeniería "JULIO GARAVITO", Bogotá D.C., octubre 31 de 2003 – marzo de 2005.

Proyecto de grado: Implantación de una metodología para la modernización del sistema de atención al usuario en la Personería de Bogotá.

Ingeniería de Petróleos

Universidad de América, Bogotá D.C., 1996.

Proyecto de Grado "Estudio de factibilidad para el diseño y construcción de la red de distribución de gas natural y/o g.l.p. en el municipio de Zipaquirá".

Expuesta en el primer Congreso Internacional del gas. Gas Colombia 96.

Matricula 01987 Res 0088 CPIP.

IDIOMAS

Inglés, en un porcentaje bajo en lo que a comunicación verbal respecta. En un 80 % en lectura y un 30 % de entendimiento auditivo.

SEMINARIOS DE ACTUALIZACIÓN

- Diplomado. Gestión y Planificación de Energías Renovables. Intensidad 120 horas. Universidad de América. Bogotá D.C. Febrero a Julio 2024.
- Curso de Project. Intensidad 32 Horas. Politécnico Colombiano. Medellín. 3 a 31 de Julio de 2024.
- Curso Virtual. Formulación y Estructuración de Proyectos de Electrificación Rural con Energías Renovables. Intensidad 20 horas. Ministerio de Minas y Energía y el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas (IPSE). 2024.
- Formación de Auditores Internos en Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14000, Bureau Veritas de Colombia S. A., Santa Fe de Bogotá, Mayo 12,13 y 14 de 1999.
- Seminario “Aseguramiento de Calidad”. Organización de Estados Iberoamericanos. Santafé de Bogotá, D.C, Agosto 22 y 23 de 1998. Expositores: Ings. Julio Cesar Belalcázar y William Alberto Pardo.
- Seminario “Tratamiento al Gas Natural”. II Semana Técnica Internacional de Ingeniería de Petróleos de la Universidad de América. Santafé de Bogotá, D.C., Abril 24 de 1997. Expositor: Ing. Jorge Gómez.
- Coloquio Franco-Colombiano. Tecnología Francesa para la explotación del gas. Embajada Francesa. Santafé de Bogotá D.C., Octubre de 1996. Expositores extranjeros.
- Supervisión de Soldadura. Electro manufacturas S.A, Bucaramanga., Julio 16,17 y 18 de 1996. Varios expositores.
- Diseño de instalaciones interiores para gas Natural, Gas Natural E.S.P., Paipa, Agosto 30 - Septiembre 2 de 1995. Varios expositores.
- Instalaciones de redes de gas natural y gases licuados del petróleo, Techniunigas, Santafé de Bogotá D.C., Julio 4 al 7 de 1995. Ing. Santiago Montero.
- Diseño de Gasoductos y Redes, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga Mayo 24 al 27 de 1995. Ing. Edilberto Hernández.
- Ingeniería del Gas Natural, SPE-CEUACIPET, Universidad de América, Santafé de Bogotá D.C., Octubre 10 al 15 de 1994. Ing. Leonardo Latorre.

EXPERIENCIAS Y LOGROS

GAS ANDINO SAS ESP.

Gerente General.

Febrero de 2024 – Marzo de 2026.

Responsable ante los socios de liderar las estrategias, las tomas de decisiones, y el buen funcionamiento de la empresa tanto en sus aspectos técnicos y económicos manteniendo un alto nivel de responsabilidad social y de empoderamiento con el medio ambiente.

SECRETARÍA DE MINAS, ENERGÍA Y GAS DE LA

GOBERNACION DE CUNDINAMARCA:

Octubre de 2020 – Diciembre de 2023.

Prestación de servicios profesionales para el apoyo técnico especializado a la estructuración de proyectos de gas combustible, y proyectos relacionados en el marco de la transición energética, la supervisión, seguimiento y monitoreo a obras de infraestructura y obras mecánicas requerida para la ejecución de proyectos que involucren los sistemas de distribución de gas combustible por redes, la socialización de los proyectos que involucren los sistemas de distribución de gas combustible por redes ante las comunidades, entes territoriales y demás personas involucradas en el desarrollo de estos, apoyo técnico especializado en el montaje de plantas de almacenamientos, compresión, descompresión y regulación de gas natural y gas licuado del petróleo, en las conexiones y redes internas de las viviendas a los usuarios que son financiados por la Secretaria de Minas, Energía y Gas del departamento de Cundinamarca.

Conforme el equipo formulador del proyecto viabilizado. "Ampliación de la cobertura del servicio de gas combustible por redes a través de la financiación del cargo por conexión y la red interna para usuarios de barrios periféricos veredas y centros poblados de los municipios de Cundinamarca" con código BPIN "2021000050019" correspondiente (los) municipios: CAPARRAPÍ, YACOPÍ, GUADUAS, EL COLEGIO, GUASCA, VILLAPINZÓN, CHOCONTÁ, MADRID, FUNZA, VIOTA, TOCAIMA, APULO, GACHALÁ, LA PEÑA, NOCAIMA, QUEBRADANEGRA, VILLETÁ, SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA, NILO, ANAPOIMA, SUTATAUSA, LA MESA, TAUSA, y CUCUNUBA, el cual a través del análisis de la información técnica, social, ambiental, jurídica y financiera, y bajo estándares metodológicos de preparación y presentación, determina si un proyecto cumple las condiciones y criterios que lo hacen susceptible de financiación o cofinanciación con recursos del Sistema General de Regalías. Solicitado por el Ministerio de Minas y Energía, líder del sector, bajo el convenio interadministrativo GGC No. 165 de 2021, entre el Ministerio de Minas y Energía (MME) y la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME).

MEGAPROYECTOS INTERNACIONAL LTDA

Director Interventoría

Junio de 2019 – Agosto de 2020.

Responsable ante la secretaria de minas y energía de la gobernación de Cundinamarca del contrato de interventoría SMEG-CM-016-2019. INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS DOMICILIARIO DE POLIETILENO EN CINCO MUNICIPIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO: BPIN 2017000050036 “IMPLEMENTACIÓN Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO DE GAS COMBUSTIBLE POR REDES PARA VEREDAS Y CENTROS POBLADOS DEL DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA”

REDEGAS SA E.S.P

Director de Obra,

Septiembre 30 de 2013 – Octubre 12 de 2017.

Responsable de la conformación de la empresa como empresa de servicio público, del equipo de trabajo, de los lineamientos de costos, lineamientos técnicos, de solicitud de expediente tarifario partiendo desde el montaje de los estudios de mercado, diseños y construcción de los proyectos de gas natural comprimido domiciliario en la ciudad de Bogotá sector UPZ 89 con un total de 7000 usuarios, proyecto de viabilidad y construcción en La calera sector el hato, camino al meta con más de 3000 usuarios, proyecto de viabilidad y construcción en el suministro de gas natural domiciliario en los municipios de Ubaque, Choachí y Fómeque según convenios SME 024, SME 025, SME 026 con cerca de 3000 usuarios.

CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SIGEL EAT

Director de Obra

Abril de 2015 – abril de 2016.

Responsable de la administración y toma de decisiones de la empresa, además como director de obra desarrollé los siguientes proyectos:

1. Adecuación, consistente en obra civil, eléctrica y mecánica del lote para el montaje de la estación descompresora y sistema de almacenamiento de gas natural comprimido en el municipio de Ubaque - Cundinamarca.
2. construcción de muro cortafuego en la planta descompresora de gas del municipio de ubaque Cundinamarca.
3. construcción gavión como obra de contención para el centro de protección adulto mayor municipio de ubaque-Cundinamarca
4. construcción de cubierta en el pasillo del instituto técnico de oriente sede c del municipio de ubaque Cundinamarca
5. mantenimiento del escenario deportivo vereda puente amarillo del municipio de ubaque Cundinamarca

UNION TEMPORAL SALUD PÚBLICA

Representante Legal

Julio de 2013 – Diciembre de 2013.

Responsable ante la Alcaldía de Villavicencio del contrato N° 642 de 2013, “desarrollar acciones de intervención comunitaria en promoción de la salud y prevención de la enfermedad, por medio de la estrategia aeipi y atención primaria en salud a las comunas dos, tres, cuatro, cinco y ocho del municipio de Villavicencio”

KONIDOL S.A

Director de Obra

Agosto de 2010 – Junio de 2011

Responsable del contrato con la empresa gas natural s.a.e.s.p en la ciudad de Bogotá y municipios anexos. Construcción de redes de acero, construcción de estaciones de regulación y medición, construcción de redes de polietileno, construcción de acometidas y centros de medición.

INGENIERÍA UNIGAS LTDA.

Director de Obra.

Mayo de 1995 – Mayo de 2006

Responsable de las operaciones realizadas por la empresa concerniente a los trabajos realizados para Gas Natural y otras entidades con la cual se desarrollan proyectos como asesorías técnicas – administrativas, interventorías , diseño y construcción de estaciones de GNCV y redes domiciliarias para gas combustible.

Responsable por la Construcción de troncales, anillos, y prolongaciones contratadas por la empresa con Gas Natural S.A.E.S.P, en la Ciudad de Bogotá, en la cual involucra el manejo del personal, documentación, materiales, equipos necesarios para el desarrollo del Proyecto.

Responsable ante Gas Natural Cundiboyacense de todo lo concerniente a la parte Administrativa, comercial y técnica para el desarrollo el proyecto de masificación del gas en los municipios del sector Cundinamarca y Sabana.

Responsable por la Construcción de troncales, anillos, y prolongaciones contratadas por la empresa con Gas Natural S.A.E.S.P, en la Ciudad de Bogotá.

Responsable por la labor de comercialización del gas natural en los sectores de avance que Gas Natural S.A.E.S.P ha asignado en la ciudad de Bogotá.

Diseño y radique ante Gas Natural S.A.E.S.P más de Noventa (90) proyectos de instalaciones internas y redes de distribución, entre residenciales, comerciales e industriales, adicionalmente los diseños de las redes de gas para municipios como La Mesa (Cundinamarca) entre otros. Diseño y construcción de Instalaciones de gas natural y/o glp.

Participación en el proyecto de resolución del Ministerio de Minas y Energía sobre instalaciones con G.L.P, 1996.

Participación en los comités de trabajo sobre Normas Técnicas Colombianas en el área del gas. Convenio Acogas-Ecopetrol-Icontec, Septiembre 1996 – septiembre 1997.

Estudio de NATIONAL FUEL GAS CODE HANDBOOK, NFPA 54 Y NFPA 58; base para normas nacionales.

Presidente del comité paritario para la evaluación de riesgos profesionales en el grupo UNIGAS del cual hacía parte la compañía, Desarrollado en conjunto con ARP COLMENA. Septiembre de 1998 – Marzo 2000.



Edwin Bartolo González Osorio

Ingeniero de Petróleos

Matricula 01987 Res 0088 CPIP.

Especialista en Desarrollo y Gerencia Integral de Proyectos.

Magíster en Administración (MBA).

República de Colombia

65

Fundación Universidad de América

Casa de los Derechos Siglos XIII - XX
Personería Jurídica Número 417 de 1958. Ministerio de Justicia



La Universidad de América, Institución Constitucional y legalmente autorizada para otorgar grados profesionales, por cuanto

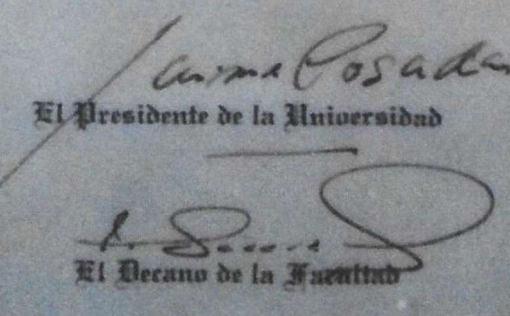
Edwin Bartolo González Osorio

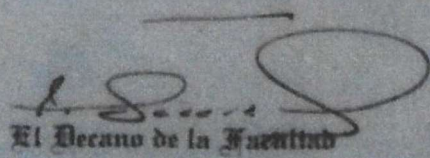
completó los estudios requeridos por la Facultad de Ingeniería
de acuerdo con lo prescrito por la Universidad en armonía con las leyes de la
República y prestó el juramento de lealtad a los principios que orientan a la
Fundación Universidad de América, le confiere el título de

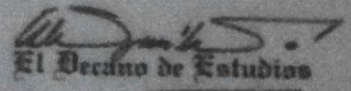
Ingeniero de Petróleos

En testimonio de lo cual se refrenda este Diploma por las autoridades académicas
en Santafé de Bogotá, D.C. a los 12 días del mes de Abril de 1.996


El Rector del Claustro


El Presidente de la Universidad

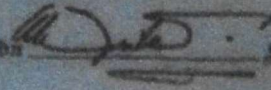

El Decano de la Facultad


El Decano de Estudios

Registro Oficial

Reconócese para los efectos legales el presente título otorgado a nombre de Edwin Bartolo
González Osorio Identificado con C.C. Número 84.060.026
de Maicao y anótase al folio No. B-07 del libro de Registro No. 1 Acta 703

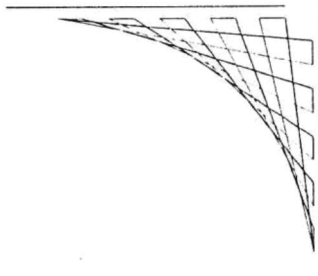
Firma Autorizada


Santafé de Bogotá, D.C. a

de

de 1.9

República de Colombia



ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA
JULIO GARAVITO

La Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

con personería jurídica concedida por el Ministerio de Justicia, según resolución No. 086 del 19 de enero de 1973

otorgó a

Edwin Bartolo González Osorio

c.c. 84.069.026 de Maicao

el día 1 del mes de marzo de 2005

el título de

Especialista en Desarrollo y Gerencia Integral de Proyectos

En testimonio de ello se expide el presente diploma


Presidente del Consejo Directivo


Rector


Secretario General

La Fundación Universidad de América, institución de educación superior con personería jurídica reconocida mediante Resolución 417 de 1958 expedida por el Ministerio de Justicia, y teniendo en cuenta que:

EDWIN BARTOLO GONZÁLEZ OSORIO

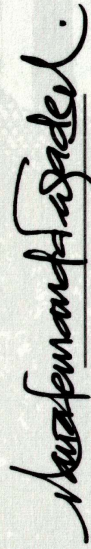
C.C. No. 84.069.026 de Maicao

Cursó y aprobó satisfactoriamente todos los estudios del programa y cumplió los requisitos establecidos por la Universidad y las disposiciones legales por lo que, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional le confiere el título de:

MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN (MBA)

En fe de lo cual, firmamos y sellamos este diploma, en la ciudad de Bogotá D.C.,

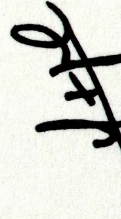
Colombia, el día 21 de Marzo de 2024



Vicerrectora

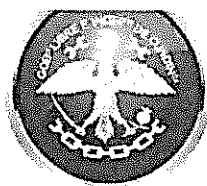


Rector



Secretario General





Gobernación de
Cundinamarca

EL SECRETARIO DE MINAS, ENERGÍA Y GAS (E) DEL DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
N.I.T. 899.999.114-0

CERTIFICA:

Que EDWIN BARTOLO GONZALEZ OSORIO, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 84.069.026, suscribió el siguiente contrato con esta entidad.

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SMEG-CPS-044-2023
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO TÉCNICO ESPECIALIZADO A LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE GAS COMBUSTIBLE, Y PROYECTOS RELACIONADOS EN EL MARCO DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA, LA SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO A OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS MECÁNICAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE INVOLUCREN LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS COMBUSTIBLE POR REDES, LA SOCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS ANTE LAS COMUNIDADES, ENTES TERRITORIALES Y DEMÁS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL DESARROLLO DE ESTOS, APOYO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN EL MONTAJE DE PLANTAS DE ALMACENAMIENTOS, COMPRESIÓN, DESCOMPRESIÓN Y REGULACIÓN DE GAS NATURAL Y DE GAS LICUADO DEL PETRÓLEO, EN LAS CONEXIONES Y REDES INTERNAS DE LAS VIVIENDAS A LOS USUARIOS QUE SON FINANCIADOS POR LA SECRETARIA DE MINAS, ENERGÍA Y GAS.
FECHA DE INICIO	VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2023
ESTADO	TERMINADO
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	1. Conceptuar y validar la priorización en fases y sobre la inversión de recursos públicos que estos necesitan para llevar a cabo una asignación responsable en la ejecución y celebración de los convenios. 2. Conceptuar y validar aspectos técnicos sobre la formulación y desarrollo de proyectos enmarcados en la transición energética para llevar a cabo una asignación responsable en la ejecución y celebración de los convenios. 3. Asesorar y acompañar a los supervisores en la ejecución de los proyectos de gasificación que lidere el departamento, en lo

ENTIDAD CERTIFICADA



Secretaría de Minas, Energía y Gas

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 2.



	relacionado a maniobras básicas de operaciones en el sistema de distribución de gas combustible (pruebas de hermeticidad de las redes, registro de presión, caudal y temperatura). 4. Apoyar a los supervisores en el control y seguimiento de los proyectos de implementación y masificación del gas combustible por redes de tubería en el departamento. 5. Asesorar a las empresas de servicios públicos operadoras del servicio gas domiciliario que trabajen en el departamento, en el trámite de permisos de cruces especiales, la gestión de expedientes tarifarios ante la CREG y tramites de conexiones con la transportadora de gas internacional-TGI. 6. Apoyar a los supervisores en el control y seguimiento a los convenios con las empresas distribuidoras en los criterios técnicos referentes a la calidad de las obras civiles y mecánicas de acuerdos a las normas técnicas colombianas e internacionales y resoluciones vigentes. 7. Asesorar al grupo de formulación de proyectos de la secretaria involucrados en los procesos de implementación y expansión de gas combustible por redes, en los aspectos técnicos y ambientales requeridos por la UPME y DNP. 8. Apoyar a los supervisores en los diferentes conceptos técnicos sobre diseños y construcción de redes de distribución de polietileno, estaciones de regulación, estaciones descompresoras, redes internas para suministro de gas natural y gas Licuado de Petróleo a escala residencial, comercial e industrial. 9. Apoyar a los supervisores en la revisión de documentos técnicos para la validación de las conexiones y las redes internas necesarias para acceder al servicio de gas domiciliario a nuevos usuarios, que son reportados por los operadores de gas conforme a los convenios suscritos con ellos. 10. Transmitir y compartir la experiencia y las mejores prácticas en construcción de redes de distribución de polietileno, montaje de acometidas y centros de medición e instalaciones internas. 11. Asistir y participar activamente en las reuniones organizadas por la Secretaría de Minas, Energía y Gas del Departamento de Cundinamarca. 12. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del presente contrato.
--	--

ENTIDAD CERTIFICADA



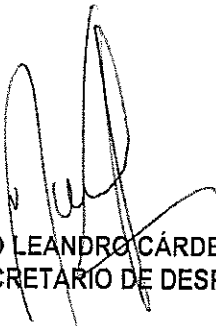
Secretaría de Minas, Energía y Gas

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 2.



VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 47.840.000)
--------------------	--

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2024.


DIEGO LEANDRO CÁRDENAS CHALÁ
SECRETARIO DE DESPACHO (E)

Elaboró: Karen Gineth Sierra Bastidas – Profesional Universitario - SMEG 



Secretaría de Minas, Energía y Gas
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 2.

EL SECRETARIO DE MINAS, ENERGÍA Y GAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
N.I.T. 899.999.114-0

C E R T I F I C A:

Que **EDWIN BARTOLO GONZALEZ OSORIO** identificado(a) con cedula de ciudadanía **No. 84.069.026** suscribió el siguiente contrato con esta entidad.

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SMEG-CPS-010-2023
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ATENCIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA DE SUPERVISIÓN A LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y MECÁNICAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE INVOLUCREN LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS COMBUSTIBLE POR REDES DE TUBERIA, EL MONTAJE DE PLANTAS DE ALMACENAMIENTOS Y DESCOMPRESIÓN DE GNC Y GLP, CONEXIONES Y REDES INTERNAS QUE SON FINANCIADOS POR LA SECRETARIA DE MINAS, ENERGÍA Y GAS
FECHA DE INICIO	SIETE (07) DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	SEIS (06) DE JUNIO DE 2023
ESTADO	EN EJECUCION
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	1. Asesorar y acompañar a los supervisores en la ejecución de los proyectos de gasificación que lidere el departamento, en lo relacionado a maniobras básicas de operaciones en el sistema de distribución de gas combustible (pruebas de hermeticidad de las redes, registro de presión, caudal y temperatura). 2. Apoyar a los supervisores en el control y seguimiento de los proyectos de implementación y masificación del gas combustible por redes de tubería en el departamento. 3. Asesorar a las empresas de servicios públicos operadoras del servicio gas domiciliario que trabajen en el departamento, en el trámite de permisos de cruces especiales, la gestión de expedientes tarifarios ante la CREG y trámites de conexiones con la Transportadora de Gas Internacional – TGI. 4. Apoyar a los supervisores en el control y seguimiento a los convenios con las empresas distribuidoras en los criterios técnicos referentes a la calidad de las obras civiles y mecánicas de acuerdos a las normas técnicas colombianas e internacionales y resoluciones vigentes. 5. Asesorar al grupo de formulación de proyectos de la secretaria involucrados en los procesos de implementación y expansión de gas

	combustible por redes, en los aspectos técnicos y ambientales requeridos por la UPME y DNP. 6. Apoyar a los supervisores en los diferentes conceptos técnicos sobre diseños y construcción de redes de distribución de polietileno, estaciones de regulación, estaciones descompresoras, redes internas para suministro de gas natural y gas Licuado de Petróleo a escala residencial, comercial e industrial. 7. Apoyar a los supervisores en la revisión de documentos técnicos para la validación de las conexiones y las redes internas necesarias para acceder al servicio de gas domiciliario a nuevos usuarios, que son reportados por los operadores de gas conforme a los convenios suscritos con ellos. 8. Transmitir y compartir la experiencia y las mejores prácticas en construcción de redes de distribución de polietileno, montaje de acometidas y centros de medición e instalaciones internas. 9. Asistir y participar activamente en las reuniones organizadas por la Secretaría de Minas, Energía y Gas del departamento de Cundinamarca. 10. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del presente contrato
VALOR DEL CONTRATO	VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$29.600.000)

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2023.


JAHIR ANDRES HERNANDEZ MORERA
SECRETARIO DE DESPACHO

Elaboró: Lina Sofia Moreno Otalora – Contratista 

Revisó: Nicolás Parra – Contratista 

EL SECRETARIO DE MINAS, ENERGÍA Y GAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
N.I.T. 899.999.114-0

CERTIFICA:

Que **EDWIN BARTOLO GONZALEZ OSORIO** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **84.069.026** suscribió el siguiente contrato con esta entidad.

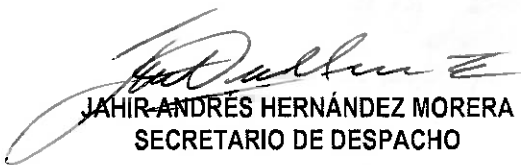
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SMEG-CPS-009-2022
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO TÉCNICO ESPECIALIZADO A LA SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y MECÁNICAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE INVOLUCREN LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS COMBUSTIBLE POR REDES DE TUBERIA, EL MONTAJE DE PLANTAS DE ALMACENAMIENTOS Y DESCOMPRESIÓN DE GNC Y GLP, CONEXIONES Y REDES INTERNAS QUE SON FINANCIADOS POR LA SECRETARIA DE MINAS, ENERGÍA Y GAS.
FECHA DE INICIO	VEINTE (20) DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2022
ESTADO	EJECUTADO
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	1. Asesorar y acompañar a los supervisores en la ejecución de los proyectos de gasificación que lidere el departamento, en lo relacionado a maniobras básicas de operaciones en el sistema de distribución de gas combustible (pruebas de hermeticidad de las redes, registro de presión, caudal y temperatura). 2.Colaborar a los supervisores en el control y seguimiento de los proyectos de implementación y masificación del gas combustible por redes de tubería en el departamento. 3. Asesorar a las empresas de servicios públicos operadoras del servicio gas domiciliario que trabajen en el departamento, en el trámite de permisos de cruces especiales, la gestión de expedientes tarifarios ante la CREG y trámites de conexiones con la Transportadora de Gas Internacional – TGI. 4.Apoyar a los supervisores en el control y seguimiento a los



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 2.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1433
 @CundiGob @CundinamarcaGob
 www.cundinamarca.gov.co

	convenios con las empresas distribuidoras en los criterios técnicos referentes a la calidad de las obras civiles y mecánicas de acuerdos a las normas técnicas colombianas e internacionales y resoluciones vigentes. 5.Asesorar al grupo de formulación de proyectos de la secretaria involucrados en los procesos de implementación y expansión de gas combustible por redes, en los aspectos técnicos y ambientales requeridos por la UPME y DNP. 6.Brindar soporte a los supervisores en los diferentes conceptos técnicos sobre diseños y construcción de redes de distribución de polietileno, estaciones de regulación, estaciones descompresoras, redes internas para suministro de gas natural y gas Licuado de Petróleo a escala residencial, comercial e industrial. 7.Apoyar a los supervisores en la revisión de documentos técnicos para la validación de las conexiones y las redes internas necesarias para acceder al servicio de gas domiciliario a nuevos usuarios, que son reportados por los operadores de gas conforme a los convenios suscritos con ellos. 8.Transmitir y compartir la experiencia y las mejores prácticas en construcción de redes de distribución de polietileno, montaje de acometidas y centros de medición e instalaciones internas. 9.Asistir y participar activamente en las reuniones organizadas por la Secretaría de Minas, Energía y Gas del departamento de Cundinamarca. 10.Realizar la evaluación técnica de propuestas presentadas en desarrollo de los procesos de selección contractual cuando sea designado. 11.Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual.
VALOR DEL CONTRATO	SETENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$77.066.667)

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2022.



JAHIR-ANDRÉS HERNÁNDEZ MORERA

SECRETARIO DE DESPACHO

Elaboró: Lina Sofia Moreno Ordoñez – Contratista SMEG

Revisó: Nicolás Parra – Contratista SMEG



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 2.

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1433

CundiGob

@CundinamarcaGob

www.cundinamarca.gov.co

LA SECRETARIA DE MINAS, ENERGÍA Y GAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
N.I.T. 899.999.114-0

C E R T I F I C A:

Que, **EDWIN BARTOLO GONZALEZ OSORIO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía **No. 84.069.026**, suscribió el siguiente contrato con esta entidad.

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SMEG-CPS-029-2021
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO TÉCNICO ESPECIALIZADO A LA SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y MECÁNICAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE INVOLUCREN LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS COMBUSTIBLE POR REDES DE TUBERIA, EL MONTAJE DE PLANTAS DE ALMACENAMIENTOS Y DESCOMPRESIÓN DE GNC Y GLP, CONEXIONES Y REDES INTERNAS QUE SON FINANCIADOS POR LA SECRETARIA DE MINAS, ENERGÍA Y GAS
FECHA DE INICIO	QUINCE (15) DE JULIO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2021
ESTADO	EJECUTADO (100%)
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	1. Asesorar y acompañar a los supervisores en la ejecución de los proyectos de gasificación que lidere el departamento, en lo relacionado a maniobras básicas de operaciones en el sistema de distribución de gas combustible (pruebas de hermeticidad de las redes, registro de presión, caudal y temperatura). 2. Colaborar a los supervisores en el control y seguimiento de los proyectos de implementación y masificación del gas combustible por redes de tubería en el departamento. 3. Asesorar a las empresas de servicios públicos operadoras del servicio gas domiciliario que trabajen en el departamento, en el trámite de permisos de cruces especiales, la gestión de expedientes tarifarios ante la CREG y trámites de conexiones con la Transportadora de Gas Internacional –

	TGI.4.Apoyar a los supervisores en el control y seguimiento a los convenios con las empresas distribuidoras en los criterios técnicos referentes a la calidad de las obras civiles y mecánicas de acuerdo a las normas técnicas colombianas e internacionales y resoluciones vigentes. 5.Asesorar al grupo de formulación de proyectos de la secretaria involucrados en los procesos de implementación y expansión de gas combustible por redes, en los aspectos técnicos y ambientales requeridos por la UPME y DNP.6.Brindar soporte a los supervisores en los diferentes conceptos técnicos sobre diseños y construcción de redes de distribución de polietileno, estaciones de regulación, estaciones descompresoras, redes internas para suministro de gas natural y gas Licuado de Petróleo a escala residencial, comercial e industrial.7.Apoyar a los supervisores en la revisión de documentos técnicos para la validación de las conexiones y las redes internas necesarias para acceder al servicio de gas domiciliario a nuevos usuarios, que son reportados por los operadores de gas conforme a los convenios suscritos con ellos. 8.Transmitir y compartir la experiencia y las mejores prácticas en construcción de redes de distribución de polietileno, montaje de acometidas y centros de medición e instalaciones internas.9.Asistir y participar activamente en las reuniones organizadas por la Secretaría de Minas, Energía y Gas del departamento de Cundinamarca. 10.Las demás que se requieran de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual.
VALOR MENSUAL	SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE \$6.000.000
VALOR CONTRATADO	TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE \$33.400.000

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2021.



OLGA JANNETHE RAMIREZ RODRIGUEZ
SECRETARIA DE DESPACHO

Elaboró: Jorge Gomez – Gerente

LA SECRETARIA DE MINAS, ENERGÍA Y GAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
N.I.T. 899.999.114-0

CERTIFICA:

Que, **EDWIN BARTOLO GONZALEZ OSORIO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía **No. 84.069.026**, suscribió el siguiente contrato con esta entidad.

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SMEG-CPS-014-2021
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EVALUACIÓN ESPECIALIZADA DE PROYECTOS DE GAS COMBUSTIBLE PRESENTADOS POR OPERADORES DEL SERVICIO Y APOYAR A LOS SUPERVISORES EN EL SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL A LAS OBRAS CIVILES Y MECÁNICAS REQUERIDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS DOMICILIARIO POR REDES DE TUBERÍA, QUE ADELANTE LA SECRETARÍA DE MINAS, ENERGÍA Y GAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
FECHA DE INICIO	ONCE (11) DE MARZO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	DIEZ (10) DE JULIO DE 2021
ESTADO	EJECUTADO (100%)
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	1. Apoyar a la gerencia de gas combustible en la revisión y evaluación de proyectos nuevos de implementación del servicio de gas domiciliario, que contengan los componentes de redes de distribución, troncales de transporte de gas, implementación e instalación de plantas de descompresión y almacenamiento de gas. 2. Asesorar y acompañar a los supervisores sobre los procesos de gasificación, en lo relacionado a maniobras básicas de operaciones en el sistema de distribución de gas combustible (pruebas de hermeticidad de las redes, registro de presión, caudal y temperatura). 3. Apoyar a los supervisores en el control y seguimiento de los proyectos de implementación y masificación del gas combustible por redes de tubería en el departamento. 4. Apoyar a los supervisores en el control y seguimiento a los convenios con las empresas distribuidoras en los criterios técnicos referentes a la calidad de las obras civiles y mecánicas de acuerdo a las normas técnicas colombianas e internacionales y resoluciones vigentes. 5. Asesorar al grupo de formulación de proyectos de la secretaria involucrados en los procesos de implementación y expansión de gas combustible por redes, en los aspectos técnicos y ambientales requeridos por la UPME y DNP. 6. Apoyar a los supervisores en los diferentes conceptos

	técnicos sobre diseños y construcción de redes de distribución de polietileno, estaciones de regulación, estaciones descompresoras, redes internas para suministro de gas natural y gas Licuado de Petróleo a escala residencial, comercial e industrial. 7. Apoyar a los supervisores en el monitoreo de los proyectos de gas que impliquen el desarrollo de obras civiles y mecánicas para el desarrollo de obras de infraestructura para las redes de distribución de gas por tubería, que facilite el reporte a los aplicativos GESPROY y de Plan de Acción. 8. Transmitir y compartir la experiencia y las mejores prácticas en construcción de redes de distribución de polietileno, montaje de acometidas y centros de medición e instalaciones internas. 9. Asistir y participar activamente en las reuniones organizadas por la Secretaría de Minas, Energía y Gas del Departamento de Cundinamarca. 10. Revisar y analizar la documentación que se requiera para adelantar los procesos de selección y contratación derivada. 11. Entregar oportunamente los informes de gestión y de ejecución y aplicación de recursos de acuerdo con los compromisos pactados en los convenios. Estos informes deben ser elaborados con criterios de calidad y oportunidad. 12. Colaborar con el registro documental que respalde la ejecución del convenio y cada uno de los proyectos, y en todos los casos, los documentos deben ser impresos y garantizar la inclusión en las carpetas del archivo oficial. 13. Realizar la base de datos (matriz entregada por la Secretaría de Minas, Energía y Gas del Departamento de Cundinamarca) y en consecuencia mantenerla actualizada del número y estado actual de convenios, contratos y procesos de la Secretaría de Minas, Energía y Gas del Departamento de Cundinamarca. 14. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del presente contrato que sean acordadas con el Supervisor.
VALOR MENSUAL	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE \$5.000.000
VALOR CONTRATADO	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE \$20.000.000

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los doce (12) días del mes de julio de 2021.

OLGA JANNETHE RAMIREZ RODRIGUEZ
SECRETARIA DE DESPACHO

Elaboró: Nicolás Parra – Abogado Contratista

LA SECRETARIA DE MINAS, ENERGÍA Y GAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
N.I.T. 899.999.114-0

C E R T I F I C A:

Que, **EDWIN BARTOLO GONZALEZ OSORIO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía **No.84.069.026**, suscribió el siguiente contrato con esta entidad.

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SMEG-CPS-034-2020
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL A LAS OBRAS CIVILES Y MECÁNICAS REQUERIDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS DOMICILIARIO POR REDES DE TUBERIA QUE SON FINANCIADOS POR LA SECRETARIA DE MINAS, ENERGÍA Y GAS, A TRAVÉS DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS U ORDINARIOS
FECHA DE INICIO	SEIS (6) DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2020
ESTADO	EJECUTADO (100%)
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	1.Asesorar y acompañar a los supervisores sobre los procesos de gasificación, en lo relacionado a maniobras básicas de operaciones en el sistema de distribución de gas combustible (pruebas de hermeticidad de las redes, registro de presión, caudal y temperatura). 2.Apoyar a los supervisores en el control y seguimiento de los proyectos de implementación y masificación del gas combustible por redes de tubería en el departamento. 3.Apoyar a los supervisores en el control y seguimiento a los convenios con las empresas distribuidoras en los criterios técnicos referentes a la calidad de las obras civiles y mecánicas de acuerdos a las normas técnicas colombianas e internacionales y resoluciones vigentes. 4. Asesorar al grupo de formulación de proyectos de la secretaria involucrados en los procesos de implementación y expansión de gas combustible por redes, en los aspectos técnicos y ambientales requeridos por la UPME y DNP. 5. Apoyar a los supervisores en los diferentes conceptos técnicos sobre diseños y construcción de redes de distribución de polietileno, estaciones de regulación, estaciones descompresoras, redes internas para suministro de gas natural y gas Licuado de

	Petróleo a escala residencial, comercial e industrial. 6. Apoyar a los supervisores en el monitoreo de los proyectos de gas que impliquen el desarrollo de obras civiles y mecánicas para el desarrollo de obras de infraestructura para las redes de distribución de gas por tubería, que facilite el reporte a los aplicativos GESPROY y de Plan de Acción. 7. Transmitir y compartir la experiencia y las mejores prácticas en construcción de redes de distribución de polietileno, montaje de acometidas y centros de medición e instalaciones internas. 8. Asistir y participar activamente en las reuniones organizadas por la SMEG. 9. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del presente contrato que sean acordadas con el Supervisor.
VALOR MENSUAL	SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE \$6.000.000
VALOR CONTRATADO	DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE \$17.000.000

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2021.



OLGA JANNETHE RAMIREZ RODRIGUEZ
SECRETARIA DE DESPACHO

Elaboró: Nicolás Parra – Abogado Contratista





Megaproyectos Internacional Ltda.
Ingenieros Civiles.

El suscrito Gerente General de la Firma MEGAPROYECTOS INTERNACIONAL LTDA
NIT No. 800.169.571 - 2

CERTIFICA:

Que el Ingeniero EDWIN BARTOLO GONZALEZ OSORIO, identificado con cédula de ciudadanía No. 84.069.026 DE Maicao; labora para nuestra empresa, desempeñando el cargo de DIRECTOR DE INTERVENTORIA, desde el 15 de julio de 2019, con un contrato a término indefinido, con una asignación salarial para el año 2020 de Tres Millones Quinientos Mil Pesos (\$ 3.500.000,00) M/CTE.

Dada en Bogotá a los 31 días del mes de agosto de 2020.

Atentamente;

HERNANDO TORRES ZUÑIGA
Gerente General
CC. 79.521.147 de Bogotá D.C.

LA SUSCRITA COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE
REDEGAS DOMICILIARIO S. A. ESP

CERTIFICA QUE:

El ingeniero Edwin Bartolo González Osorio, identificado con la cédula 84.069.026 de Maicao, La Guajira, suscribió contrato de prestación de servicios profesionales con la Compañía REDEGAS DOMICILIARIO S. A. ESP, Nit 900.652.188-8 en el periodo comprendido entre el 30 de septiembre de 2013 y el 12 de octubre de 2017, desempeñando el cargo de Director de Obra durante toda la ejecución del mismo.

Funciones Específicas:

- 1.- Coordinar las actividades de aprovisionamiento y nominación de gas natural.
- 2.- Responsable del Mantenimiento y Control de Operaciones, Distribución por redes de Polietileno; Ingeniería y Logística.
- 3.- Dirigir las actividades de transporte, almacenamiento y distribución de gas natural.
- 4.- Realizar la supervisión y auditoría de los contratos de obra suscritos con personas naturales o jurídicas para el tendido de redes de distribución en polietileno en los lugares donde la Empresa presta el servicio de suministro de gas natural.

Valor del Contrato último año: Noventa y seis millones de pesos (\$96.000.000) moneda corriente.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá D. C., a los dos (2) días del mes de noviembre de Dos mil diecisiete (2017).

Atentamente,


SOFIA BARBOSA BERNAL
C.c. 1.072.663.365

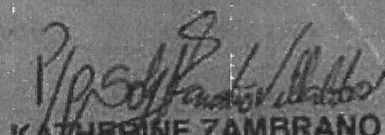
CERTIFICADO DE TRABAJO

DE CONFORMIDAD CON LA OBLIGACION SEPTIMA (7ª) DEL ARTICULO 57 DEL CÓDIGO
SUSTANTIVO DE TRABAJO.

Certificamos que el señor (a) GONZALEZ OSORIO EDVIN, identificado (a) con
la Cédula de Ciudadanía No.84069026 de MAICAO, prestó sus servicios a esta
empresa desde el (23/08/2010) hasta el (15/06/2011) desempeñando el cargo
de: DIRECTOR DE OBRA, para redes de polietileno y acero.

La presente se expide a los veintisiete (15) días del mes de JUNIO de 2011, en la
Ciudad de BOGOTÁ.

Atentamente,



KATHERINE ZAMBRANO
Jefe de Nómina

Copia: Hoja de Vida

Calle 39 No 15-25 Bogotá D.C. - Colombia.
PBX 232 5866- Fax 3403584 - konidol@konidol.com.co
www.konidol.com.co

ISO 9001:2000
680 MAR 2004
ORIAS 18001:2007
BUREAU VERITAS
Certification

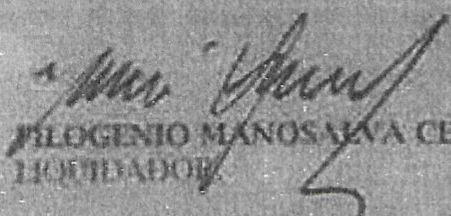


CERTIFICAMOS

QUE EL INGENIERO EDWIN GONZALEZ OSORIO, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANIA No. 84.069.026 DE MAICAO, PRESTO SUS SERVICIOS A EMPRESAS DE NUESTRO GRUPO, ASI:

- EN TECNUNIGAS LTDA, COMO INGENIERO LOGISTICO, DEL 4 MAYO DE 1995 AL 30 MARZO DE 2000.
- EN INGENIERIA UNIGAS LTDA, COMO DIRECTOR DE PROYECTOS, DEL 01 ABRIL DE 2000 AL 8 DE MAYO DE 2006 PARA DISTRIBUCIÓN DE GAS DOMICILIARIO POR REDES.

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION A SOLICITUD DEL INTERESADO, A LOS VEINTIDOS (22) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO (2008).


FILOGENIO MANOS VELA CELY
FUNDADOR